

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

DE CUENTAS ANUALES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024,

DE LA ENTIDAD

INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS, S.L.

AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE, S.L.

NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.O.A.C. S-2652

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

Número 7/2026

A los socios de **INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS, S.L.**, por encargo del Registro Mercantil de Las Palmas:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad **INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS, S.L.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel de la situación financiera de la entidad **INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS, S.L.** a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

La sociedad **INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS, S.L.** tiene por objeto social la formación, pertenece a un grupo de empresas en las que participa, directa e indirectamente y está acogida al régimen de tributación consolidada, como sociedad dependiente de Centro Integrado de Educación Superior, S.L.

La mayoría de sus ingresos provienen de sociedades del grupo que son las que realizan los cursos en las instalaciones de la sociedad. Durante el ejercicio se han realizado las siguientes operaciones comerciales y financieras, cuyas condiciones y precios de transferencia están pactados entre las partes:

FACTURACIÓN ENTRE EMPRESAS DURANTE EL 2024 (BRUTO)		EMPRESA RECEPTORA SERVICIO						
		Instituto Canario de Psicología y Educación, SA	Instituto de Estudios del Atlántico, SL	Instituto Canario Superior de Estudios, SL	Centro Integrado de Educación Superior, SL	FUNDACIÓN CANARIA ICSE	Servicios Educativos e Informáticos de Canarias, SL	Centro de Formación DELOS, SL
	Instituto de Estudios del Atlántico, SL			68.458 €				
	FUNDACIÓN CANARIA ICSE			65.459 €				
	Instituto Canario Superior de Estudios, SL	342.896 €	52.716 €		499.472 €	416.012 €	231.731 €	35.168 €
	Servicios Educativos e Informáticos de Canarias, SL			120.562 €				

Cuestiones clave de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Imputación temporal de subvenciones e imputación de gastos afectos a las mismas

Un importe significativo de los ingresos de la sociedad **INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS, S.L.** proviene de la imputación de subvenciones en la cuenta de pérdidas y ganancias, que durante el ejercicio ha ascendido a 1.030.173 euros.

Hemos considerado este asunto como uno de los más relevantes de nuestra auditoría debido al importe y a la complejidad, en cuanto a la realización de juicios sobre el cumplimiento de las condiciones futuras y debido a la importancia que tiene en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

En relación con estos importes hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría:

- Comprobación, según la resolución dictada, de los importes devengados, y recibidos en el ejercicio, por los organismos concedentes.
- Evaluación de los criterios de reconocimiento de las subvenciones registradas, revisando los supuestos claves utilizados o las estimaciones realizadas al registrar las subvenciones, incluido el cumplimiento de las condiciones de las mismas.
- Revisión de la imputación anual a resultados en función de la amortización del bien subvencionable.
- Evidencia de la correspondencia de las cuantías imputadas a ingresos en cada una de las subvenciones, con las cuentas justificativas de los gastos que son financiados por dichas subvenciones.
- La revisión de la integridad y la razonabilidad de los desgloses incluidos en la memoria adjunta.

Como resultado de nuestros procedimientos, consideramos que, en el contexto de las cuentas anuales de la entidad tomadas en su conjunto, los juicios hechos por la dirección y la información presentada en relación con esta área son consistentes con nuestra evaluación, y que la información revelada en la memoria es apropiada.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

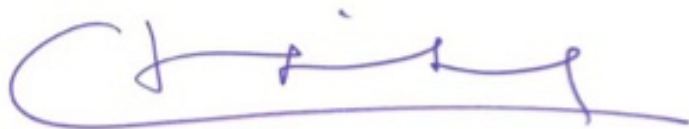
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

14 de enero de 2026

AUDITORIA FINANCIERA Y CONTABLE, S.L.
ROAC S 2652



Jenaro López Suárez
Socio. Auditor de Cuentas.

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:	01010	B38596813	Forma jurídica	SA:	01011		SL:	01012	☒
IRUS:	01008		Otras:	01013					
LEI:	01009		Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)						
Denominación social:	01020	INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL							
Domicilio social:	01022	CL JOSE FRANCHY ROCA 28							
Municipio:	01023	LAS PALMAS DE GC			Provincia:	01025	PALMAS		
Código postal:	01024	35007			Teléfono:	01031	828.906.210		
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	01037	ADMINISTRACION@ICSE.ES							
Pertenercia a un grupo de sociedades:									
DENOMINACIÓN SOCIAL									
NIF									
Sociedad dominante directa:	01041			01040					
Sociedad dominante última del grupo:	01061			01060					

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	FORMACION		
Código CNAE 2009:	02001	8532	Educación secundaria técnica y profesional	(1)
Código CNAE 2025:	02014	8532	Educación secundaria profesional	(2)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO	2024	(3)	EJERCICIO	2023	(4)
Número de mujeres en el órgano de administración:	04212		0.00			0.00
Número total de miembros del órgano de administración:	04213		0.00			0.00

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con dis capacidad:

	EJERCICIO	2024	(3)	EJERCICIO	2023	(4)
FIJO (5):	04001		10,79			9,66
NO FIJO (6):	04002		2,78			1,63

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente loca I):

04010		0.00		0.00
-------	--	------	--	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO	2024	(3)	EJERCICIO	2023	(4)
	HOMBRES			HOMBRES		
	MUJERES			MUJERES		
FIJO:	04120		4	04121		8
						12
						20
NO FIJO:	04122		0.00	04123		0.00
						0.00
						1

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO	2024	(3)	EJERCICIO	2023	(4)	
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.024	1	1	2.023	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.024	12	31	2.023	12	31

Número de páginas presentadas al depósito:

01901	
-------	--

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903	
-------	--

UNIDADES (marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas an uales)

Euros:	09001	☒	Miles de euros:	09002		Millones de euros:	09003	
--------	-------	-------------------------------------	-----------------	-------	--	--------------------	-------	--

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decreto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000 438.608,06	0.00
Remanente	91001 0.00	0.00
Reservas voluntarias	91002 0.00	0.00
Otras reservas de libre disposición	91003 0.00	0.00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004 438.608,06	0.00

Aplicación a

	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Reserva legal.	91005 0.00	0.00
Reservas especiales	91007 0.00	0.00
Reservas voluntarias	91008 0.00	0.00
Dividendos	91009 0.00	0.00
Remanente y otros	91010 0.00	0.00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011 438.608,06	0.00
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 438.608,06	0.00

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2024 (2)	EJERCICIO 2023 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 0.00	30

- (1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) ☐ SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza/ratifica los datos de identificación del titular real (2) ☐ SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)
MARTIN ESPINO, JOSE DOMINGO	ES	DNI	42688049A	09.07.1945	ES	ES	0.00	84,60

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)
MARTIN ESPINO, JOSE DOMINGO	ES	DNI	42688049A	09.07.1945	ES	ES	0.00	99,53

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)

- (1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso, debiendo indicarse todos los datos sobre titularidad real solicitados en la misma
(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza o ratifica los datos del titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY
(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(8) Número de documento identificativo del titular real
(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TRcc1

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participacion en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)
42688049A	1	CENTRO INTEGRADO DE EDUCACION SUPERIOR,	ES	NIF	B38816583	ES	C/CAPITAN LUCENA, N 1, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS, CP:35007	T2143-F208-H.GC51492

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA
42688049A	B38816583	B38596813	99,53
42688049A	42688049A	B38816583	85,00

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TRcd1

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)
42688049A	1	CENTRO INTEGRADO DE EDUCACION SUPERIOR,	ES	NIF	B38816583	ES	C/CAPITAN LUCENA, N 1, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS, CP:35007	T2143-F208-H.GC51492

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA
42688049A	B38816583	B38596813	99,53
42688049A	42688049A	B38816583	85,00

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control

(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos

(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(5) Número de documento identificativo de la sociedad

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal

(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido

(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada

(10) Documento identificativo de la sociedad participada

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRA

SOCIEDAD INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL		NIF B38596813
DOMICILIO SOCIAL CL JOSE FRANCHY ROCA 28		
MUNICIPIO LAS PALMAS DE GC	PROVINCIA PALMAS	EJERCICIO(2) 2024

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio Ejercicio Precedente Incuantificable

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Si o No

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B38596813

DENOMINACIÓN SOCIAL:

INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros:

09001

Miles:

09002

Millones:

09003

ACTIVO

NOTAS DE LA MEMORIA

EJERCICIO 2024 (2)

EJERCICIO 2023 (3)

A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		17.304.595,72	18.183.468,77
I. Inmovilizado intangible	11100		4.105,12	7.469,54
II. Inmovilizado material	11200		15.536.637,68	16.139.010,55
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ..	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		80.587,28	244.329,31
VI. Activos por impuesto diferido	11600		1.683.265,64	1.792.659,37
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		1.828.469,56	3.046.267,12
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		1.770.547,56	1.866.874,41
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		458.456,06	435.345,22
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		458.456,06	435.345,22
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		1.312.091,50	1.431.529,19
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ..	12400		342,68	40.992,34
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		8.383,72	1.012.278,47
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		668,57	668,57
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		48.527,03	125.453,33
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		19.133.065,28	21.229.735,89

- (1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B38596813

DENOMINACIÓN SOCIAL:

INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		13.698.446,14	14.474.163,08
A-1) Fondos propios	21000		13.698.446,14	14.474.163,08
I. Capital	21100		1.040.850,00	1.040.850,00
1. Capital escriturado	21110		1.040.850,00	1.040.850,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		346.400,00	346.400,00
III. Reservas	21300		13.114.722,34	14.329.047,34
1. Reserva de capitalización	21350		10.396.735,38	225.455,72
2. Otras reservas	21360		2.717.986,96	14.103.591,62
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-1.242.134,26	
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		438.608,06	-1.242.134,26
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		3.673.477,13	4.242.387,21
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		3.673.477,13	4.242.387,21
1. Deudas con entidades de crédito	31220		3.673.477,13	4.242.387,21
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

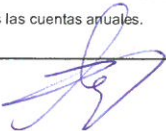
NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF:		B38596813			
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL					
				Espacio destinado para las firmas de los administradores	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		1.761.142,01	2.513.185,60
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		1.182.651,27	1.662.056,46
1. Deudas con entidades de crédito	32320		618.162,00	370.396,26
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		564.489,27	1.291.660,20
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		51.214,53	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		527.276,21	851.129,14
1. Proveedores	32580		30.307,53	51.691,49
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		30.307,53	51.691,49
2. Otros acreedores	32590		496.968,68	799.437,65
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		19.133.065,28	21.229.735,89

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B38596813				
DENOMINACIÓN SOCIAL: INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024 (1)	EJERCICIO 2023 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.753.058,37	1.342.373,96
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-619.948,48	-224.457,47
5. Otros ingresos de explotación	40500		1.030.172,78	230.215,17
6. Gastos de personal	40600		-383.867,43	-308.778,85
7. Otros gastos de explotación	40700		-735.859,51	-1.451.468,23
8. Amortización del inmovilizado	40800		-499.909,13	-531.698,06
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		26.344,79	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-25.504,61	-24.771,23
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		544.486,78	-968.584,71
14. Ingresos financieros	41400		16.853,58	30.938,48
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		16.853,58	30.938,48
15. Gastos financieros	41500		-39.744,52	-107.634,49
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		71.789,19	73.779,32
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		5,60	
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		48.903,85	-2.916,69
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		593.390,63	-971.501,40
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-154.782,57	-270.632,86
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		438.608,06	-1.242.134,26

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL		NIF B38596813
DOMICILIO SOCIAL CL JOSE FRANCHY ROCA 28		
MUNICIPIO LAS PALMAS DE GC	PROVINCIA PALMAS	EJERCICIO 2024

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	t CO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	kW h		
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

A1

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL NIF: B38596813

Datos Registrales:

Tomo: 2.143 Folio: 187 N° Hoja Registral: GC51488 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2024
IRUS: (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
Informe de Auditoría				Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☒	Voluntario ☒ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐ N°			
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

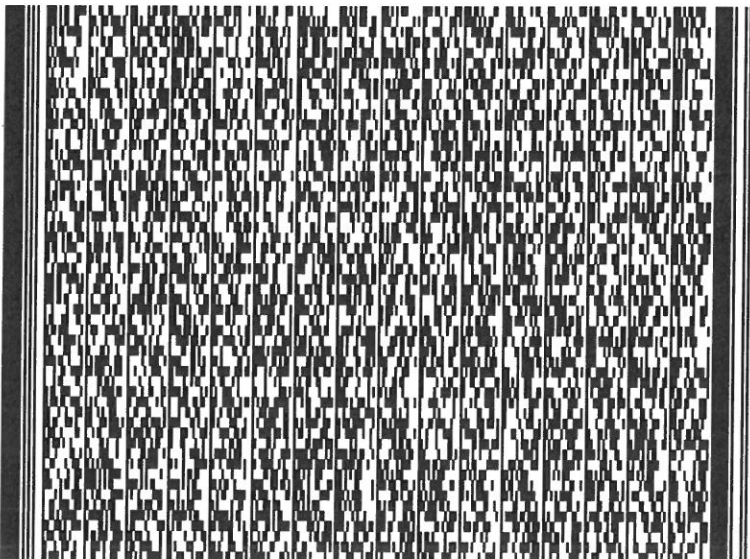
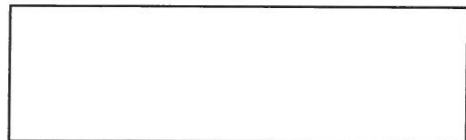
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MARTIN ESPINO, JOSE DOMINGO DNI: 42688049A
Domicilio: CL JOSE FRANCHY ROCA 28 Código postal: 35.007
Ciudad: LAS PALMAS DE G.C. Provincia: PALMAS
Teléfono: Fax: Correo electrónico: administracion@icse.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL NIF: B38596813

Datos Registrales:

Tomo: 2.143 Folio: 187 N° Hoja Registral: GC51488 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2024
IRUS: (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☒	Voluntario ☒ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	N°		
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

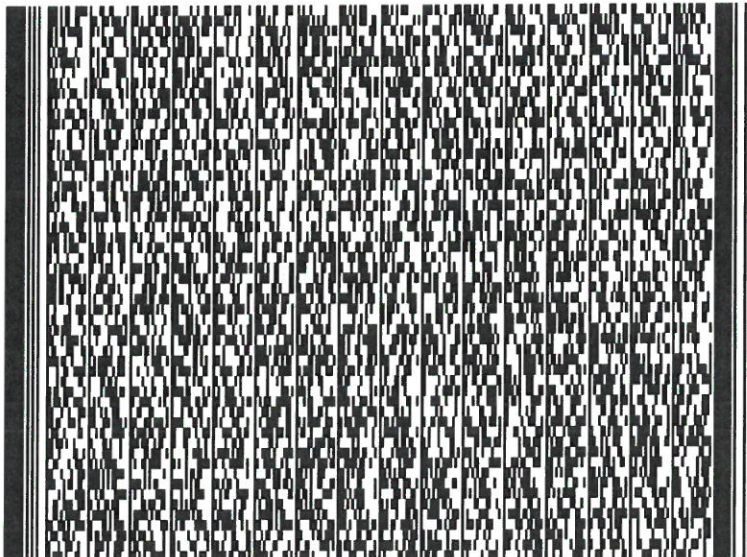
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MARTIN ESPINO, JOSE DOMINGO DNI: 42688049A
Domicilio: CL JOSE FRANCHY ROCA 28 Código postal: 35.007
Ciudad: LAS PALMAS DE G.C. Provincia: PALMAS
Teléfono: Fax: Correo electrónico: administracion@icse.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL NIF: B38596813

Datos Registrales:

Tomo: 2.143 Folio: 187 N° Hoja Registral: GC51488 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2024
IRUS: (dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2024

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☒	Voluntario ☒ Obligatorio ☐	Documento aparte ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☒	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐ N°			
Código ROAC de los Auditores Firmantes			Fecha de emisión del Informe de Auditoría	

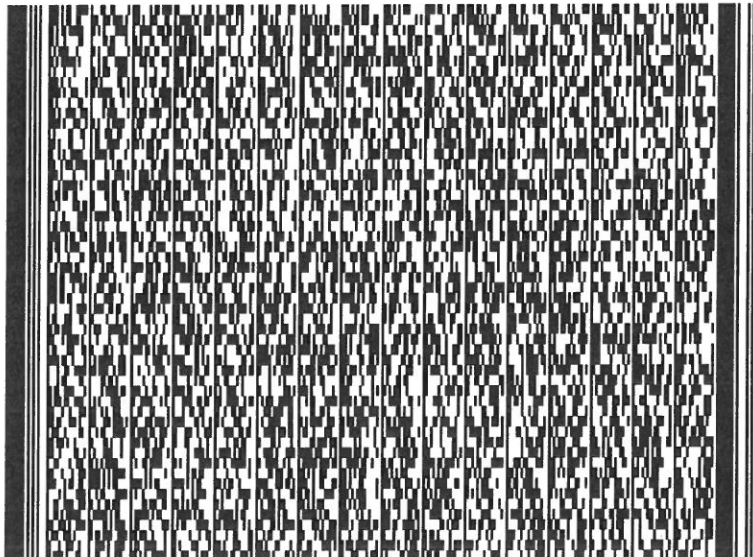
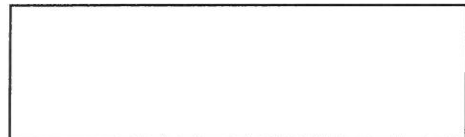
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: MARTIN ESPINO, JOSE DOMINGO DNI: 42688049A
Domicilio: CL JOSE FRANCHY ROCA 28 Código postal: 35.007
Ciudad: LAS PALMAS DE G.C. Provincia: PALMAS
Teléfono: Fax: Correo electrónico: administracion@icse.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL NIF: B38596813

DOMICILIO SOCIAL: CL JOSE FRANCHY ROCA 28

MUNICIPIO: LAS PALMAS DE GC PROVINCIA: PALMAS EJERCICIO: 2024

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

JOSE DOMINGO MARTIN ESPINO

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA 2024(ABREVIADA)
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL
B38596813

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO**
- 03 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 08 - FONDOS PROPIOS**
- 09 - SITUACIÓN FISCAL**
- 10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 11 - OTRA INFORMACIÓN**
- 12 - PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES
COMERCIALES**
- 13 - INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE**
- 14 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**



MEMORIA 2024(ABREVIADA)

INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL

B38596813

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL, a que se refiere la presente memoria tiene su domicilio social y fiscal en CL JOSE FRANCHY ROCA, 28, 35007, LAS PALMAS DE GC, LAS PALMAS. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

FORMACION

02 - DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2024	2023
Pérdidas y ganancias	438.608,06	-1.242.134,26
Total	438.608,06	0,00
DISTRIBUCIÓN	2024	2023
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	438.608,06	
Total distribuido	438.608,06	0,00

2. No ha habido distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio.

3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

03 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2024 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

MEMORIA 2024(ABREVIADA)
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL
B38596813

4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplicarán a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Reconocimiento

Para el reconocimiento inicialmente un inmovilizado de naturaleza intangible, es necesario que cumpla el criterio de identificabilidad, el cual implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

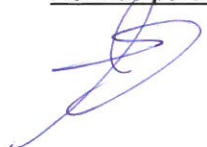
- Sea separable. Esto es, susceptible de ser separado de la empresa (venta, cesión, arrendamiento, entregado para su explotación o intercambio)
- Surja de derechos legales o contractuales. Con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

Valoración posterior

La empresa determinará si un inmovilizado intangible tiene una vida útil definida o indefinida. El elemento tendrá una vida útil indefinida cuando no exista un límite estimado de tiempo para que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo. Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará.

La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisará cada ejercicio para determinar si continua manteniendo una vida útil indefinida. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en la norma relativa a cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables.

Normas particulares sobre el inmovilizado intangible



MEMORIA 2024(ABREVIADA)

INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL

B38596813

A continuación se expresan las normas que regirán a los bienes y derechos que en cada caso se indican:

- Investigación y desarrollo. Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en que se realicen, no obstante podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplan las siguientes condiciones: Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo y tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate. Los gastos de investigación que figuren en el activo deberán amortizarse durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años. Los gastos de desarrollo se reconocerán en el activo y deberán amortizarse durante su vida útil que no es superior a cinco años.
- Propiedad industrial. Se contabilizarán los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Deben ser objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro con carácter general para los inmovilizados intangibles.
- Derechos de traspaso. Sólo podrán figurar en el activo cuando su valor se ponga de manifiesto en virtud de una transacción onerosa, debiendo ser objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.
- Los programas de ordenador. Los programas de ordenador, que cumplan los criterios de reconocimiento del apartado 1 de la norma relativa al inmovilizado intangible, se incluirán en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa, utilizando los medios propios de que disponga, entendiéndose incluidos entre los anteriores los gastos de desarrollo de las páginas Web. En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.
- Otros inmovilizados intangibles. Las concesiones administrativas, derechos comerciales, propiedad intelectual o licencias deben ser amortizados y deben tener corrección valorativa.

Los elementos anteriores deben ser objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

2. Inmovilizado material:

El inmovilizado material se valorará por el precio de adquisición o el coste de producción, los impuestos indirectos de estos bienes sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo se incluirán dentro del valor inicial del inmovilizado material las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo. En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción, con el límite del valor razonable del inmovilizado material en el que se integran como mayor valor.

Valoración posterior



MEMORIA 2024(ABREVIADA)

INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL

B38596813

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Amortización

Las amortizaciones se establecerán teniendo en cuenta la vida útil de los bienes y su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En algunos casos se amortizará independientemente cada parte de un elemento del inmovilizado material cuando tenga un coste significativo y una vida útil distinta del resto del elemento.

Deterioro del valor

La pérdida por deterioro del valor se presenta cuando su valor contable supere a su importe recuperable. Al cierre del ejercicio la empresa evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, deberá calcular su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Baja

La baja de los inmovilizados materiales se presenta cuando existe su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los gastos inherentes a la operación, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

Los criterios de valoración relativos al inmovilizado material se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

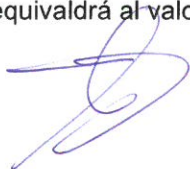
5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) *Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:*

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le



MEMORIA 2024(ABREVIADA)
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL
B38596813

han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

MEMORIA 2024(ABREVIADA)
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL
B38596813

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

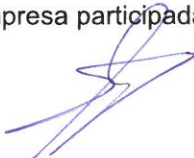
b) Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.



MEMORIA 2024(ABREVIADA)

INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL

B38596813

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.



MEMORIA 2024(ABREVIADA)
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL
B38596813

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



MEMORIA 2024(ABREVIADA)
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL
B38596813

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

14. Combinaciones de negocios:

Se consideran combinaciones de negocio a aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios.

Las combinaciones de negocio, en función de la forma jurídica empleada, pueden originarse como consecuencia de:



MEMORIA 2024(ABREVIADA)
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL
B38596813

- La fusión o escisión de varias empresas.
- La adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios.
- La adquisición de las acciones o participaciones en el capital de una empresa, incluyendo las recibidas en virtud de una aportación no dineraria en la constitución de una sociedad o posterior ampliación de capital.
- Otras operaciones o sucesos cuyo resultado es que una empresa, que posee o no precisamente participación en el capital de una sociedad, adquiere el control sobre esta última sin realizar una inversión.

Las combinaciones de negocios a que se refieren las letras a) y b) anteriores, entre empresas del grupo se valorarán según los valores contables existentes antes de la operación en las cuentas anuales individuales.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Transacciones entre partes vinculadas:

La presente norma será de aplicación a las operaciones realizadas entre empresas del mismo grupo, tal y como éstas quedan definidas en la norma 11ª de elaboración de cuentas anuales.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	126.223,45	116.267,45
(+) Entradas		9.956,00
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	126.223,45	126.223,45



MEMORIA 2024(ABREVIADA)

INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL

B38596813

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	118.753,91	115.449,90
(+) Aumento por dotaciones	3.364,42	3.304,01
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	122.118,33	118.753,91

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	21.483.534,59	21.424.596,04
(+) Entradas	19.580,05	58.938,55
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	154.277,73	
SALDO FINAL BRUTO	21.348.836,91	21.483.534,59

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	5.344.524,04	4.816.129,99
(+) Aumento por dotaciones	467.675,19	528.394,05
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	5.812.199,23	5.344.524,04

La sociedad no dispone de inversiones inmobiliarias.

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

No existen.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el movimiento de los activos financieros durante el ejercicio 2024:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	11.298,98	11.298,98
Activos financieros a coste		
TOTAL	11.298,98	11.298,98

Valores representativos de deuda lp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	50.000,00	40.492,03
Activos financieros a coste		
TOTAL	50.000,00	40.492,03

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	19.288,30	192.538,30
Activos financieros a coste		
TOTAL	19.288,30	192.538,30

MEMORIA 2024(ABREVIADA)
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL
B38596813

Total activos financieros lp	Importe 2023	Importe 2022
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	80.587,28	244.329,31
Activos financieros a coste		
TOTAL	80.587,28	244.329,31

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos valor razonable con cambios en pyg		1.003.972,32
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL		1.003.972,32

Valores representativos de deuda cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8.114,70	8.114,70
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	8.114,70	8.114,70

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	459.936,87	471.757,62
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	459.936,87	471.757,62

Total activos financieros cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos a valor razonable con cambios en pyg		1.003.972,32
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8.114,70	8.114,70
Préstamos y partidas a cobrar	459.936,87	471.757,62
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
TOTAL	468.051,57	1.483.844,64

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable. El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad **INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL** tiene vinculación con entidades que pueden ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.



MEMORIA 2024(ABREVIADA)
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL
B38596813

07 - PASIVOS FINANCIEROS

a) A continuación se muestra el movimiento de los pasivos financieros durante el ejercicio:

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2024	Importe 2023
Débitos y partidas a pagar	3.673.477,13	4.242.387,21
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	3.673.477,13	4.242.387,21

Total pasivos financieros lp	Importe 2024	Importe 2023
Débitos y partidas a pagar	3.673.477,13	4.242.387,21
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	3.673.477,13	4.242.387,21

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2024	Importe 2023
Débitos y partidas a pagar	618.162,00	370.396,26
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	618.162,00	370.396,26

Derivados y otros cp	Importe 2024	Importe 2023
Débitos y partidas a pagar	1.116.722,12	2.107.994,14
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	1.116.722,12	2.107.994,14

Total pasivos financieros cp	Importe 2024	Importe 2023
Débitos y partidas a pagar	1.734.884,12	2.478.390,40
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
TOTAL	1.734.884,12	2.478.390,40

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

08 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

09 - SITUACIÓN FISCAL

1. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable puede diferir de la base imponible fiscal. A continuación se incluye la conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023, y la base imponible fiscal que la Sociedad espera incluir en la declaración correspondiente:



MEMORIA 2024(ABREVIADA)

INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL

B38596813

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos	593.390,63	-971.501,40
Correcciones al resultado contable	25.837,09	762.637,32
Dotación a la RIC	0,00	0,00
Reserva de capitalización	0,00	0,00
Compensación de Bases Imponibles Negativas	0,00	0,00
Base imponible	619.227,72	-208.864,08

Desde el ejercicio 2023, la Compañía está acogida al régimen de tributación consolidada, como sociedad dependiente de Centro Integrado de Educación Superior, S.L., con CIF B38816583 (número de grupo 572/23. Por ello, se ha realizado el traspaso de la deuda tributaria de todas las Sociedades dependientes a la sociedad dominante, de manera que esta última refleja el total de los saldos pendientes con Hacienda en concepto del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024.

2. A 31 de diciembre de 2024, la compañía no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores.

3. A 31 de diciembre de 2024, la entidad tiene el siguiente detalle de Reserva para Inversiones en Canarias (en adelante, RIC):

	Importe de dotación	Materializaciones				Pdte. de materializar	Regularizado	Año regularización
		2017	2018	2019	2024			
2017	703.426,55	703.426,55				0,00		
2018	197.753,96		197.753,96			0,00		
2019	286.348,74			169.884,83		0,00	116.463,91	2023
2024	0,00				0,00	0,00		
TOTAL	1.187.529,25	703.426,55	197.753,96	169.884,83	0,00	0,00	116.463,91	

En relación con lo anterior, la entidad en los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2024 ha realizado las siguientes inversiones afectas a la RIC:

Ejercicio 2017

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha Mant.	Clave
27/12/2017	211000027	LOCAL LA LAGUNA	243.317,76	27/12/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
29/12/2017	211000028	OFICINA 2A SCRUIZ TFE	152.184,93	29/12/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
29/12/2017	211000029	OFICINA 2B SCRUIZ TFE	149.286,17	29/12/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
27/01/2017	212000003	INSTALACION A.A.	38.373,07	27/01/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
27/01/2017	212000004	INSTALACION A.A.	2.367,18	27/01/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
14/06/2017	212000005	INSTALACION A.A.	5.784,97	14/06/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
11/04/2017	215000052	OTRAS INSTALACIONES	12.650,00	11/04/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
11/04/2017	215000053	OTRAS INSTALACIONES	17.481,00	11/04/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
19/04/2017	215000054	OTRAS INSTALACIONES	2.620,00	19/04/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
02/02/2017	215000055	OTRAS INSTALACIONES	23.025,00	02/02/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
07/02/2017	215000056	OTRAS INSTALACIONES	9.615,38	07/02/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994

MEMORIA 2024(ABREVIADA)
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL
B38596813

31/01/2017	215000057	OTRAS INSTALACIONE S	750,16	31/01/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
31/01/2017	215000058	OTRAS INSTALACIONE S	1.389,33	31/01/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
27/02/2017	215000059	OTRAS INSTALACIONE S	3.305,96	27/02/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
31/03/2017	215000060	OTRAS INSTALACIONE S	796,50	31/03/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
26/04/2017	215000061	OTRAS INSTALACIONE S	494,45	26/04/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
07/03/2017	216000101	MOBILIARIO	2.693,94	07/03/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
09/01/2017	216000102	MOBILIARIO	2.282,58	09/01/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
08/02/2017	201600103	MOBILIARIO	2.630,33	08/02/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
31/01/2017	216000109	MOBILIARIO	7.923,83	31/01/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
04/05/2017	216000111	MOBILIARIO	10.482,85	04/05/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
31/05/2017	216000112	MOBILIAIRO	10.402,53	31/05/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
29/06/2017	216000119	MOBILIAIRO	3.568,63	29/06/2022	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
			703.426,55		

Ejercicio 2018

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha Mant.	Clave
31/12/2018	211	LOCALES VARIOS	27.078,53	31/12/2023	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/2018	215	VARIOS	21.071,50	31/12/2023	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/2018	216	MOVBILIARIO VARIO	102.899,84	31/12/2023	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/2018	217	EPI VARIOS	39.300,84	31/12/2023	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/2018	206	APLICACIONES INFORMÁTICAS	7.403,25	31/12/2023	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
			197.753,96		

MEMORIA 2024(ABREVIADA)
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL
B38596813

Ejercicio 2019

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha Mant.	Clave
31/12/2019	211.31	INVERSION RIC 2019	53.190,00	31/12/2024	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/2019	211.32	INVERSION RIC 2019	53.190,00	31/12/2024	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/2019	214.3	INVERSIN RIC 2019	142,90	31/12/2024	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/2019	215	INVERSION RIC 2019	3.585,32	31/12/2024	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/2019	216	INVERSION RIC 2019	15.056,27	31/12/2024	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/2019	219	INVERSION RIC 2019	22.529,60	31/12/2024	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
31/12/2019	219	INVERSION RIC 2019	22.190,74	31/12/2024	Inversiones previstas letras A y B, art. 27.4 Ley 19/1994
			169.884,83		

Ejercicio 2024.

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha Mant.	Clave
28/11/2024	251.16	BONO CAC	50.000,00	28/11/2029	Inversiones previstas en la letra D, art. 27.4 Ley 19/1994

4. A 31 de diciembre de 2024, la entidad tiene el siguiente detalle de la Deducción por Inversiones en Canarias (en adelante, DIC):

Ejercicio	Modalidad	Generada	Aplicada en ej. Anter.	Aplicado en el ejercicio	Pendiente al final
2015	DIC	2.029.275,50	262.595,64	106.537,29	1.660.142,57
2024	DAFN	4.708,97	0,00	0,00	4.708,97

5. A 31 de diciembre de 2024, la entidad ha generado y aplicado una deducción en concepto de donativos de la Ley 49/2002, por importe de 270,00 euros.

10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Existen operaciones con partes vinculadas.
2. No existen remuneraciones al personal de alta dirección.
3. No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración.



MEMORIA 2024(ABREVIADA)
INSTITUTO CANARIO SUPERIOR DE ESTUDIOS SL
B38596813

11 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
13,57	11,29

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

3. Existen subvenciones recibidas durante el ejercicio 2024 y el anterior:

Subvenciones,etc., otorgados por terceros	Importe 2024	Importe 2023
Que aparecen en patrimonio neto del balance		
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	1.030.172,78	230.215,17
Deudas largo plazo transformables en subvenciones		

12 - PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

Concepto	Número días 2024	Número días 2023
Periodo medio de pago a proveedores	11	30

La Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010 en relación con la información a incluir en memoria para solicitar el periodo medio de pago a proveedores. Posteriormente, la Resolución del ICAC de 29/1/2016 desarrolla la metodología para su cálculo y los requerimientos de información en memoria al respecto. Esta Resolución entró en vigor el 5/2/16 para las cuentas anuales de ejercicios iniciados a partir del 1/1/2015. En las CCAA del primer ejercicio de aplicación de esta Resolución no se requiere información comparativa al respecto.

13 - INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio la Sociedad no ha incurrido en gastos derivados de actuaciones medioambientales ni ha realizado inversiones de carácter medioambiental. No se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto.

14 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No ha habido acontecimientos posteriores al cierre que afecten significativamente a las presentes cuentas anuales o a la sociedad.

